

Plan Estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida

Proyecto Arg/16/006

Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Plata, 24 de febrero de 2022.

ENMIENDA N° 1

Ref: Proyecto PNUD ARG/16/006
Licitación Pública Internacional N°
02/2022- “Adquisición de Plazas fijas
saludables”.-

Por medio de la presente se informa que el comprador, de conformidad con la IAO 6 del Documento de Licitación, ha resuelto modificar el pliego de la presente Licitación de acuerdo a lo siguiente:

En el Anexo V “ESQUEMA DE REQUISITOS” – “LOTE N° 1: ITEM 1: Remo a caballo con instalación”, **donde dice:** “Color: Turquesa (Pantone 2397 UP)” **se deberá leer lo siguiente:** “La estructura metálica deberá ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 637c. CMYK 79 / 0 / 6 / 0. RGB 59 / 208 / 214. # 3bd0d6. Los asientos, agarres y piezas plásticas deberán ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 213c. CMYK 9 / 95 / 23 / 2. RGB 221 / 0 / 99. # dd0063”.

En el Anexo V “ESQUEMA DE REQUISITOS” – “LOTE N° 1: ITEM 2: Pedalera de mano doble con instalación”, **donde dice:** “Color: Turquesa (Pantone 2397 UP)” **se deberá leer lo siguiente:** “La estructura metálica deberá ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 637c. CMYK 79 / 0 / 6 / 0. RGB 59 / 208 / 214. # 3bd0d6. Los asientos, agarres y piezas plásticas deberán ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 213c. CMYK 9 / 95 / 23 / 2. RGB 221 / 0 / 99. # dd0063”.

En el Anexo V “ESQUEMA DE REQUISITOS” – “LOTE N° 1: ITEM 3: Fortalecedor de pierna doble (prensa de piernas) con instalación”, **donde dice:** “Color: Turquesa (Pantone 2397 UP)” **se deberá leer lo siguiente:** “La estructura metálica deberá ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 637c. CMYK 79 / 0 / 6 / 0. RGB 59 / 208 / 214. # 3bd0d6. Los asientos, agarres y piezas plásticas deberán ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 213c. CMYK 9 / 95 / 23 / 2. RGB 221 / 0 / 99. # dd0063”.

En el Anexo V “ESQUEMA DE REQUISITOS” – “LOTE N° 1: ÍTEM 4: Dorsalera doble con instalación”, **donde dice:** “Color: Turquesa (Pantone 2397 UP)” **se deberá leer lo siguiente:** “La estructura metálica deberá ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 637c. CMYK 79 / 0 / 6 / 0. RGB 59 / 208 / 214. # 3bd0d6. Los asientos, agarres

Plan Estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida

Proyecto Arg/16/006

Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

y piezas plásticas deberán ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 213c. CMYK 9 / 95 / 23 / 2. RGB 221 / 0 / 99. # dd0063”.

En el Anexo V “ESQUEMA DE REQUISITOS” – “LOTE N° 1: ÍTEM 5: Caminador aéreo doble (Flotador doble) con instalación”, donde dice: “Color: Turquesa (Pantone 2397 UP)” se deberá leer lo siguiente: “La estructura metálica deberá ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 637c. CMYK 79 / 0 / 6 / 0. RGB 59 / 208 / 214. # 3bd0d6. Los asientos, agarres y piezas plásticas deberán ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 213c. CMYK 9 / 95 / 23 / 2. RGB 221 / 0 / 99. # dd0063”.

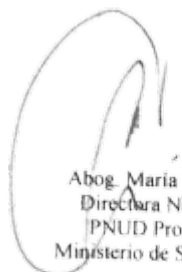
En el Anexo V “ESQUEMA DE REQUISITOS” – “LOTE N° 1: ÍTEM 6 Cartel con instalación”, donde dice: “Color: Turquesa (Pantone 2397 UP)” se deberá leer lo siguiente: “La estructura metálica deberá ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 637c. CMYK 79 / 0 / 6 / 0. RGB 59 / 208 / 214. # 3bd0d6. Los asientos, agarres y piezas plásticas deberán ser pintada según la escala cromática que se indica a continuación: Pantone 213c. CMYK 9 / 95 / 23 / 2. RGB 221 / 0 / 99. # dd0063”.

En el Anexo II “HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN” – “Forma de Cotización IAO.12.”, donde dice: “El oferente podrá cotizar por uno, algunos o todos los lotes objeto del presente llamado. La cotización deberá hacer por lote completo. No se admitirán cotizaciones parciales por lote.” se deberá leer lo siguiente: “El oferente podrá cotizar por uno, algunos o todos los lotes objeto del presente llamado. El Proveedor podrá realizar ofertas parciales por cada lote, que no podrán ser inferiores al 50% de las cantidades totales requeridas para cada uno. Cada cotización parcial deberá implicar la cotización de la misma cantidad para todos los ítems que componen cada lote, de manera de asegurar la provisión de plazas completas. La adjudicación se realizará por lote.”.

En el Anexo V “ESQUEMA DE REQUISITOS” – “Consideraciones generales para todos los lotes”, donde dice: “Todos los productos deben cumplir con los requisitos de las normas IRAM - ISO 9001:2015 en diseño, desarrollo, fabricación de juegos para uso en espacios públicos, privados, mobiliario urbano.” Deberá suprimirse.

El resto de las cláusulas se mantiene inalterable.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.



Abog. María Victoria Anadón
Directora Nacional Alterna
PNUD Proy. Arg 16/006
Ministerio de Salud Prov. Bs. As